

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA (SEBIEN) ANTES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESOH).-----

En el Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera Oaxaca, siendo las doce horas del día veinte de noviembre de dos mil veinte y reunidos a través de la aplicación de videoconferencia ZOOM derivado de las medidas urgentes necesarias para la conservación de la salubridad pública del Estado, la servidores públicos: Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca; Mtro. Daniel González Montes de Oca; Secretario Técnico Mtra. Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Subsecretaría de Desarrollo Social; C,P, Armando Sosa García, Director Administrativo; Lic. María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica, Mtra. Mayela del Socorro López Galindo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; Lic. Paola Monserrat Sánchez Rojas, personal de base; Lic. Rafael Sánchez López, personal de base y Mtro. Juan Pablo Morales García, Coordinador de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca, lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Instalación del “**Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés**” de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN), antes Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), con fundamento en el punto 4 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comité de Ética y de Prevención de conflicto de interés.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

La Mtra. Edith Yolanda Martínez López, manifiesta que antes de dar inicio con el Orden del día manifiesta que considerando que en fecha 12 de marzo de 2020 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el decreto número 1189, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Estado de Oaxaca, contemplando entre ellas el cambio de denominación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano a Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, por ende, resulta necesario proceder a instalar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, informando que en fecha 21 de diciembre de 2018, ya se había integrado e instalado el este órgano colegiado de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Por lo anterior se procede al desahogo de la sesión, con el primer punto:-----

1. Lista de asistencia. La Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Bienestar del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a todos los presentes y procede a pasar lista de asistencia a los presentes y hacer constar la presencia de los servidores públicos convocados.-----

2. Lectura y aprobación del Orden del día, Continuando con la Sesión, La Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Bienestar del Estado de Oaxaca, procede a dar lectura al:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lista de asistencia.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del día.-----
3. Declaratoria de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-----
4. Clausura de la Sesión.-----

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

Una vez leído el Orden del día, se procede a la votación y por mayoría de votos es aprobado en todos sus términos por los servidores públicos asistentes al presente acto. Hecho lo anterior, dado que los primeros dos puntos ya fueron debidamente desahogados, la Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, procede al desahogo de los puntos restantes del día.- -----

3. Declaratoria de Instalación del Comité -Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

. Conforme a lo establecido en el punto 4 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca tiene la obligación de instalar su Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, por lo que en cumplimiento a lo anterior, el Comité de esta Secretaría queda integrado de la siguiente manera: -----

	CARGO	TITULAR
I.-	PRESIDENTA	Mtra. Edith Yolanda Martínez López. Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca
II	SECRETARIO EJECUTIVO	Mtro. Daniel González Montes de Oca Secretario Técnico
III	VOCAL A	Mtra. Lizbeth Anaid Concha Ojeda Subsecretaria de Desarrollo Social
IV	VOCAL B	C.P. Armando Sosa García Director Administrativo
V	VOCAL C	Lic. María Norma Canseco Castellanos Jefa de la Unidad Jurídica
VI	VOCAL D	Mtra. Mayela Del Socorro López Galindo Jefa del Departamento de Recursos Humanos
VII	VOCAL E	Lic. Paola Monserrat Sánchez Rojas Personal de Base de la SEBIEN
VIII	VOCAL F	Lic. Rafael Sánchez López Personal de Base de la SEBIEN
IX	VOCAL G	Mtro. Juan Pablo Morales García Coordinador de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.

Por tan razón, siendo las doce horas con quince minutos del día veinte de noviembre del año dos mil veinte, la Mtra. Edith Yolanda Martínez López, declara formalmente instalado el citado Comité. Acto seguido y una vez enterados los presentes del cargo que ostentarán en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría, la Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Titular de la esta Secretaría y Presidenta del Comité les solicita se pongan de pie y procede a protestarlos en términos de Ley de manera siguiente *“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del “Estado de Oaxaca”, y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo que a cada uno de ustedes se les ha conferido en el presente Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, a lo que todos los presentes*

www.gob.mx/sebien

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

manifestaron “Si Protestamos”, procediendo a tomar sus lugares y dar continuidad a la presente sesión. -----

4. Clausura de la Sesión. Una vez que se han agotado los puntos del Orden del día de la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se da por clausurada la presente sesión, a las trece horas con diez minutos del día de su inicio, firmando en dos tantos la presente al calce y margen para la debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron.----- **CONSTE.-**

PRESIDENTA



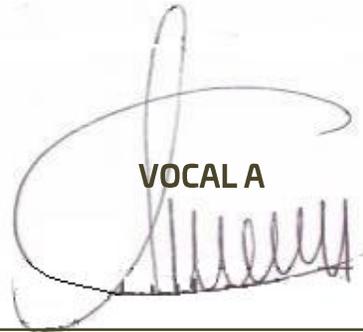
Mtra. Edith Yolanda Martínez López
Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca

SECRETARIO EJECUTIVO



Mtro. Daniel González Montes de Oca
Secretario Técnico

VOCAL A



Mtra. Lizbeth Anaid Concha Ojeda
Subsecretaria de Desarrollo Social

VOCAL B



C.P. Armando Sosa García
Director Administrativo

VOCAL C



Lic. María Norma Canseco Castellanos
Jefa de la Unidad Jurídica

www.oaxaca.gob.mx

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

VOCAL D



Mtra. Mayela del Socorro López Galindo
Jefa del Departamento de Recursos
Humanos

VOCAL E



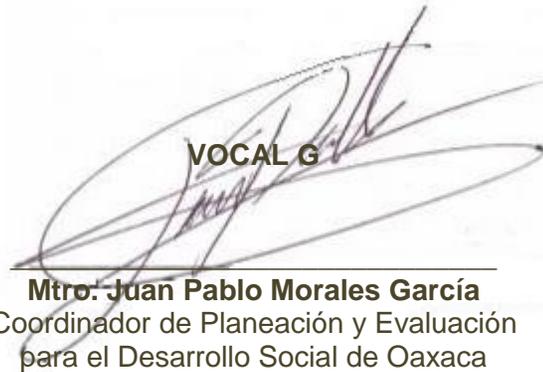
Paola Monserrat Sánchez Rojas
Personal de Base de la SEBIEN

VOCAL F



Lic. Rafael Sánchez López
Personal de Base de la SEBIEN

VOCAL G



Mtro. Juan Pablo Morales García
Coordinador de Planeación y Evaluación
para el Desarrollo Social de Oaxaca

Las Presentes Firmas corresponden a la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, celebrada el día 20 de noviembre del año dos mil veinte.

www.oaxaca.gob.mx